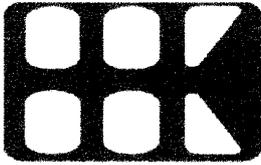


22135



HHK
EVENTOS

SUP. DE REGISTRO DE SOCIEDADES
ESTADO DE GUAYACAN

20 AGO 10 AM 10:44

RECIBIDO

Guayaquil, 10 de Agosto del 2004

Senores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

RECIBI CONFORME

10 AGO. 2004

DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Por medio de la presente comunico el cambio de accionistas de la compañía HHKeventos Cia Ltda. RUC 0992276746001 Cuyas otorgantes anteriores la Sra. Diana Elizabeth Guillén Almeida y Sra. Maria del Pilar Hansen-Holm de Armero pasan la integración de capital social y participantes de la Compañía de la siguiente manera:

Socio	Capital	No de Participantes
Blanca Maria Lucas Gutierrez	2.000.00	2.000
Betsy Noemi Pilay Franco	2.000.00	2.000

110257

Atentamente.

Blanca Maria Lucas Gutierrez
C.I 090156888-1
Presidente

Copia Certificada



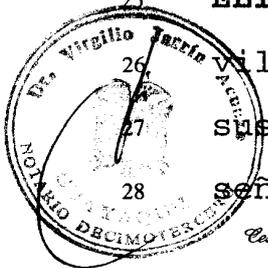
NOTARÍA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Abogado



1 CESIÓN DE PARTICIPA-
2 CIONES DE LA COMPAÑÍA
3 LIMITADA DENOMINADA
4 **HHKEVENTOS C.LTDA.** QUE
5 HACEN LA SEÑORITA
6 **MARIA DEL PILAR HAN-**
7 **SEN-HOLM DE ARMERO Y**
8 **LA SEÑORA DIANA ELI-**
9 **ZABETH GUILLEN AL-**
10 **MEIDA A FAVOR DE LAS**
11 **SEÑORAS BLANCA MARÍA**
12 **LUCAS GUTIERREZ Y**
13 **BETSY NOEMI PILAY**
14 **FRANCO.- CUANTÍA:**

15 US\$4,000.00.- En la ciudad de Guaya-
16 quil, República del Ecuador, a los dos
17 días del mes de Julio del año dos mil cua-
18 tro, ante mí, Doctor **VIRGILIO JARRÍN**
19 **ACUNZO**, Abogado y Notario Público Decimo-
20 tercero de este Cantón, comparecen: Por
21 una parte, la señorita **MARIA DEL PILAR**
22 **HANSEN-HOLM DE ARMERO**, de estado civil sol-
23 tera, de profesión hotelera, por sus propios
24 derechos; y, por otra parte, la señora **DIANA**
25 **ELIZABETH GUILLEN ALMEIDA**, de estado ci-
26 vil casada, de profesión publicista, por
27 sus propios derechos; y por último, las
28 señoras **BLANCA MARÍA LUCAS GUTIERREZ**, de



Cesión y Poses. Efect.

Ingreso: H-994

Janek.

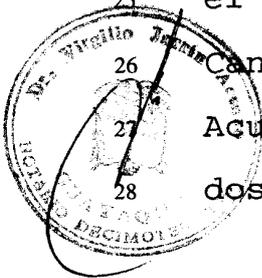
1 estado civil divorciada, de profesión
2 Abogada, y **BETSY NOEMÍ PILAY FRANCO**, de es-
3 tado civil casada, de profesión ejecutiva,
4 ambas por sus propios y personales dere-
5 chos; Además interviene para este acto el
6 señor **MANFRED KRAUTH**, de estado civil casa-
7 do, de profesión Chef, como cónyuge de la
8 señora **DIANA ELIZABETH GUILLEN ALMEIDA**, pa-
9 ra los efectos que se señalarán más ade-
10 lante; los comparecientes son de naciona-
11 lidad ecuatoriana, excepto los señores MA-
12 RIA DEL PILAR HANSEN-HOLM DE ARMERO y MAN-
13 FRED KRAUTH, que son de nacionalidad perua-
14 na y alemana respectivamente, éste último
15 entendido en el idioma español, mayores de
16 edad, con domicilio y residencia en esta
17 ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil
18 y necesaria para celebrar toda clase de
19 actos o contratos, y a quienes de cono-
20 cerlos personalmente doy fe; bien ins-
21 truidos sobre el objeto y resultados de
22 esta escritura pública de CESIÓN DE PARTI-
23 CIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMI-
24 NADA **HHKEVENTOS C.LTDA.**, a la que proceden
25 como ya queda indicado, con amplia y entera
26 libertad, para su otorgamiento me presentan
27 la minuta que es del tenor siguiente: "SEÑOR
28 **NOTARIO.**- Sírvase incorporar en el regis-



NOTARÍA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Abogado

1 tro de Escrituras Públicas a su cargo,
2 una en la cual conste la presente CESIÓN
3 DE PARTICIPACIONES al tenor de las si-
4 guientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIEN-**
5 **TES.-** Comparecen como **CEDENTES**, la seño-
6 rita **María del Pilar Hansen-Holm de Ar-**
7 **mero**, peruana, mayor de edad, de estado
8 civil soltera, por sus propios derechos;
9 la señora **Diana Elizabeth Guillen Almei-**
10 **da**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado
11 civil casada con el señor **Manfred Krauth**
12 **alemán**, quien también comparece; y como
13 **CESIONARIAS**, las señoras **Blanca María Lu-**
14 **cas Gutiérrez** y **Betsy Noemí Pilay Franco**,
15 ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil
16 divorciada y casada respectivamente, y por
17 sus propios derechos. Los comparecientes,
18 son domiciliados en esta ciudad de Gua-
19 yaquil, hábiles para contratar y obligar-
20 se.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Las Cedentes
21 son propietarias de cuatro mil (4.000)
22 participaciones de la compañía **HHKEVENTOS**
23 **C.LTDA.**, compañía que fue constituida
24 mediante escritura pública otorgada ante
25 el Notario Décimo Tercero Interino del
26 Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín
27 Acunzo, el día veintiocho de octubre del
28 dos mil dos y fue inscrita en el Registro



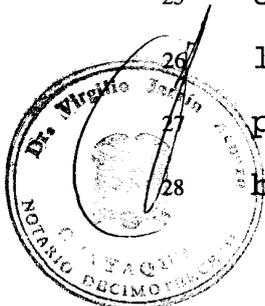
1 Mercantil el cinco de diciembre del dos
2 mil dos. Mediante Acta de Junta General
3 Extraordinaria Universal de Socios de HHKE-
4 VENTOS C. LTDA., celebrada el catorce de
5 junio del dos mil cuatro, se resolvió por
6 unanimidad la cesión de las participaciones
7 de propiedad de María del Pilar Hansen-Holm
8 de Armero y Diana Elizabeth Guillen Almeida
9 a favor de las señoras Blanca María Lucas
10 Gutiérrez y Betsy Noemí Pilay Franco. **TER-**
11 **CERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
12 antecedentes arriba expuestos María del Pi-
13 lar Hansen-Holm de Armero traspasa la tota-
14 lidad de sus participaciones, equivalentes
15 a dos mil(2.000) participaciones con un
16 valor nominal de un dólar cada una a favor
17 de la señora Blanca María Lucas Gutiérrez;
18 y, Diana Elizabeth Guillen Almeida tras-
19 pasa la totalidad de sus participaciones,
20 equivalentes a dos mil(2000) participacio-
21 nes con un valor nominal de un dólar cada
22 una a favor de la señora Betsy Noemí Pilay
23 Franco. Esta CESIÓN comprende todos los
24 derechos que hasta la fecha les correspon-
25 día a las Cedentes, incluyendo utilidades
26 retenidas de ejercicios anteriores, uti-
27 lidades del ejercicio en curso, supe-
28 rávit por revalorización de activos y en



NOTARÍA 13ra.
GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Abogado

1 fin todas las cuentas patrimoniales. Para
2 que tenga lugar la presente cesión de
3 participaciones, los socios de la citada
4 compañía renuncian a su derecho prefe-
5 rente, según consta en el Acta de Junta
6 General Extraordinaria Universal de So-
7 cios de HHKEVENTOS C. LTDA., celebrada el
8 catorce de junio del dos mil cuatro, cuya
9 copia se acompaña a la presente escri-
10 tura.- **CUARTA: EFECTOS DE LA CESIÓN.**- En
11 virtud de la cesión de participaciones
12 que antecede, se procederá a la anulación
13 de los certificados de aportación respec-
14 tivos y consiguientemente a la emisión de
15 nuevos certificados de aportación. Además
16 se realizará las anotaciones respectivas
17 en el Libro de Socios y Participaciones
18 de la citada compañía, como también a la
19 marginación de la respectiva matriz de
20 constitución. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Adjunto a la presente escritura
21 el Acta de la Junta General Extraor-
22 dinaria Universal de Socios celebrada el
23 catorce de junio del dos mil cuatro.-.
24 Usted señor Notario se servirá agregar
25 las demás cláusulas de estilo para la
26 perfecta validez de esta escritura pú-
27 blica.- (firmado) DOCTOR JUAN CARLOS HAN-
28

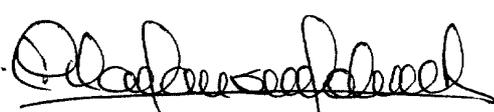


1 SEN-HOLM.- Matrícula número cuatro mil
2 setecientos nueve.- Colegio de Abogados
3 de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).-
4 Quedan agregados a mi Registro, formando
5 parte integrante de la presente escritura
6 pública, todos los documentos habili-
7 tantes que se han considerado pertinentes
8 para dar la solemnidad que requiere el
9 presente instrumento público.- Los otor-
10 gantes me presentaron sus respectivos do-
11 cumentos de identificación personal.-
12 Leída que les fue la presente escritura
13 pública de principio a fin y en alta voz,
14 por mí el Notario a los intervinientes,
15 éstos la aprobaron en todas y cada una de
16 sus partes, se afirmaron, ratificaron y
17 firman en unidad de acto y conmigo, el
18 Notario, de todo lo cual DOY FE.-

19

20

21


f) Sra. MARIA DEL PILAR HANSEN-HOLM DE ARMERO

22

Pasaporte # 0376796

23

C.V.# ciudadana peruana

24

25

26


f) Sra. DIANA ELIZABETH GUILLEN ALMEIDA

27

C.C.# 1710518877

28

C.V.# 53-0170

Acta No. 05

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HHKEVENTOS C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de Junio del 2004 a las 11h00, en el local de HHKEVENTOS C. LTDA., ubicado en las calles P. Icaza 115 y Pichincha, Edificio La Moneda, Mezanine, se reúnen las socias: señorita María del Pilar Hansen-Holm de Armero propietaria de dos mil participaciones de US\$ 1 cada una y señora Diana Elizabeth Guillen Almeida propietaria de dos mil participaciones de US\$ 1 cada una, quienes comparecen por sus propios derechos. Las presentes constituyen y representan el cien por ciento del capital social de la compañía y quienes por unanimidad deciden constituir e instalarse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el señora Diana Elizabeth Guillen Almeida y actúa como Secretaria la Señorita María del Pilar Hansen-Holm de Armero. La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum y se forme la lista de asistentes:

María del Pilar Hansen-Holm de Armero	2.000	participaciones
Diana Elizabeth Guillen Almeida	2.000	participaciones

TOTAL	4.000	participaciones
	=====	

Secretaría menciona la presencia de la señora Blanca María Lucas Gutiérrez y Betsy Noemí Pilay Franco.

Estando presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta General Universal es legalmente procedente al amparo de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar y resolver sobre lo siguiente:

1. Cesión de Participaciones de María del Pilar Hansen-Holm de Armero a favor de Blanca María Lucas Gutiérrez.
2. Cesión de Participaciones de Diana Elizabeth Guillen Almeida a favor de Betsy Noemí Pilay Franco.
3. Renuncia del Gerente y nombramiento de su reemplazo.
4. Renuncia del Presidente y nombramiento de su reemplazo.

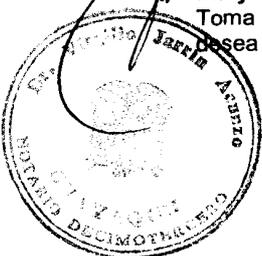
Puesto en consideración los puntos del orden del día, los mismos son aprobados por unanimidad y se procede a tratar cada uno:

Cesión de Participaciones de María del Pilar Hansen-Holm de Armero a favor de Blanca María Lucas Gutiérrez

Toma la palabra la Presidenta de la Compañía y expone que María del Pilar Hansen-Holm de Armero desea traspasar la totalidad de sus participaciones, equivalentes a 2000 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una a favor de la señora Blanca María Lucas Gutiérrez. Una vez conocido suficientemente el punto de orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las transferencias de 2000 participaciones sociales que posee María del Pilar Hansen-Holm de Armero de una valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora Blanca María Lucas Gutiérrez.

Cesión de Participaciones de Diana Elizabeth Guillen Almeida a favor de Betsy Noemí Pilay Franco

Toma la palabra la Presidenta de la Compañía y expone que Diana Elizabeth Guillen Almeida desea traspasar la totalidad de sus participaciones, equivalentes a 2000 participaciones con un



valor nominal de un dólar cada una a favor de la señora Betsy Noemí Pilay Franco. Una vez conocido suficientemente el punto de orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las transferencias de 2000 participaciones sociales que posee Diana Elizabeth Guillen Almeida de una valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora Betsy Noemí Pilay Franco.

En consecuencia, el cuadro de integración del capital social y participaciones de la Compañía HHKEVENTOS C. LTDA., queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Blanca María Lucas Gutiérrez	2.000.00	2.000
Betsy Noemí Pilay Franco	2.000.00	2.000
TOTAL	4.000.00	4.000

Renuncia del Gerente y nombramiento de su reemplazo

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y expone a los señores socios su voluntad de renunciar al cargo de Gerente de la compañía. Los socios agradecen las gestiones realizadas y aprueban por unanimidad la renuncia de la señorita María del Pilar Hansen-Holm al cargo de Gerente, y proceden inmediatamente a sugerir a la señora Betsy Noemí Pilay Franco para ocupar el cargo. La Junta por unanimidad aprueba el nombramiento de la señora Betsy Noemí Pilay Franco como Gerente de HHKEVENTOS C. LTDA. Se requiere de Secretaría proceder a la emisión del correspondiente nombramiento.

Renuncia del Presidente y nombramiento de su reemplazo

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone a los señores socios su voluntad de renunciar al cargo de Presidente de la compañía. Los socios agradecen las gestiones realizadas y aprueban por unanimidad la renuncia de la señora Diana Elizabeth Guillen Almeida al cargo de Presidente, y proceden inmediatamente a sugerir a la señora Blanca María Lucas Gutiérrez para ocupar el cargo. La Junta por unanimidad aprueba el nombramiento de la señora Blanca María Lucas Gutiérrez como Presidente de HHKEVENTOS C. LTDA. Se requiere de Secretaría proceder a la emisión del correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12h00 se levanta la Junta y se concede un receso de 30 minutos con el fin de redactar el acta respectiva. A las 12h30 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, que es aprobada íntegramente por unanimidad, ratificando lo acordado, para constancia de lo cual y en unanimidad de acto firman todos los socios. f) Diana Elizabeth Guillen Almeida, Presidente – Socia Cedente; f) María del Pilar Hansen-Holm, Secretaria – Socia Cedente f) Blanca María Lucas Gutiérrez, Cesionaria f) Betsy Noemí Pilay Franco.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía HHKEVENTOS C. LTDA., Guayaquil a 14 de Junio del 2004.


María del Pilar Hansen-Holm
Secretaría

Guayaquil. Junio 14 del 2004

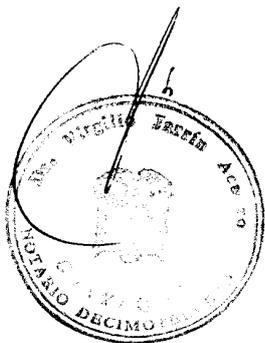
CERTIFICADO

María del Pilar Hansen-Holm, secretaria de la junta general extraordinaria universal de socios de HHKEVENTOS C. LTDA. celebrada el 14 de Junio del 2004, a las 11H00, certifico que en esta sesión las socias acordaron por unanimidad que la señora Diana Elizabeth Guillén Almeida ceda sus 2000 participaciones sociales en el capital HHKEVENTOS C. LTDA. a la señora Betsy Noemí Pilay Franco y que María del Pilar Hansen-Holm ceda sus 2000 participaciones sociales en el capital de HHKEVENTOS C. LTDA. a la señora Blanca María Lucas Gutiérrez.

Atentamente,



María del Pilar Hansen-Holm de Armero



Esta foja pertenece a la escritura pública de Cesión de Participaciones que de la Compañía HHKEVENTOS C.LTDA. - que hacen la señorita María del Pilar Hansen-Kalm de Armero y la señora Diana Elizabeth Guillen Almeida a favor de las señoras Blanca María Lucas Gutiérrez y Betsy Noemí Pilay Franco. -



NOTARÍA 13ra.

GUAYAQUIL

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

Abogado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

f) Sr. MANFRED KRAUTH

Pasaporte # C.I. 171534682-9.

C.V.# Ciudadano Alemán

f) Sra. BLANCA MARÍA LUCAS GUTIÉRREZ

C.C.# 090156888-1

C.V.# 0778-084

f) Sra. BETSY NOEMÍ PILAY FRANCO

C.C.# 130141200-1

C.V.# 96-1034

Se otorgó ante mi, y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de Julio del año dos mil cuatro.-



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual la Srta. **MARIA DEL PILAR HANSEN-HOLM DE ARMERO**, cede y transfiere (2.000) dos mil participaciones de un dólar cada una, a favor de: **BLANCA MARIA LUCAS GUTIERREZ**; y la Srta. **DIANA ELIZABETH GUILLEN ALMEIDA**, con autorización de su cónyuge **MANFRED KRAUTH**, cede y transfiere (2.000) dos mil participaciones de un dólar cada una a favor de: **BETSY NOEMI PILAY FRANCO**, que poseen dentro del capital social de la compañía **HHKEVENTOS C. LTDA.** de fojas 92.104 a 92.114, número 14.214 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.465 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 154.540 y 143.725 del Registro Mercantil del 2.002 y 2.003 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cinco de Agosto del dos mil cuatro.-

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 118138
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: MERCY CAICEDO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *u*